

ACTA N° 34REUNION COMISION EJECUTIVA
VENDIMIA 1974

Siendo las 12 horas del día 19 de febrero de 1974, se reúne la Comisión Vendimia 1974, contando con la presencia de sus Miembros, labrándose al efecto, el Acta respectiva, firmando al pie de la misma, los Miembros aquí presentes.

Preside la reunión, el Sr. Francisco Llorca, Representante de Hoteles, Bares y Confiterías de Mza, Sra. Irene de Lo Bello, Representante de la Federación Económica de Mza, Sr. José M. Charif, Representante de la Unión Comercial e Industrial de Mza, Sr. Clemente Montaña, Representante de Bodegas y Viñedos Giol, Sr. Armando Hintuchi, Representante de la Municipalidad de la Capital, Sr. José Caballero, Representante del Ministerio de Cultura y Educación.

Se deja constancia que no se encuentra presente en la reunión de la fecha, la Sta. Munira Azura, Presidenta de Comisión Vendimia y Directora de Turismo, por encontrarse en una importante reunión de Directorio. Tampoco se encuentra, Sr. F. Maltese, de C.G. Trabajo.

En primer término, la Comisión Vendimia recibe en reunión, a tres representantes del equipo de bailarines, son los Sres. Rafael Verón-Rubén Felipe - Pablo Alcaraz-Ricardo Abaca.

Informan a Comisión Vendimia que solicitan dos categorías: A y B. Sr. Llorca, les expresa que la Comisión Vendimia no puede determinar ni juzgar categorías, ya que es la coreógrafa la encargada de la selección de bailarines.

Los representantes de los bailarines, expresan que después de haber hecho una evaluación, con respecto a remuneración correspondiente al grupo de gente, decidió en definitiva, pedir dos categorías,

A: \$1.300.00 (PESOS LEY MIL TRESCIENTOS)

B: \$1.200.00 (PESOS LEY MIL DOSCIENTOS)

Al efecto, el Sr. Montaña, solicita se estudie la propuesta, ya que se trata de gente poco pudiente y que debe efectuar diversos gastos, como medio de movilidad para trasladarse a los lugares de ensayo, además del deterioro de la ropa y el calzado.

Sr. Charif, pregunta a los bailarines, como se efectuó la selección



y los bailarines expresan que se efectuó la selección y quedaron muchos afuera.

Sr. Montaña: pide se estudie el tema, que no había habido anteriormente aumento de sueldos en años anteriores, y que por una medida de fuerza, consiguieron que se les aumentara a \$800,00 (Pesos ochocientos Ley). Además los bailarines aclaran que todos los años ocurre lo mismo y que deben recurrir a una medida de fuerza consiguen que se les paguen lo justo.

Sr. Montaña: les expresa que si todos los Argentinos estamos por la Reconstrucción Nacional, ningún peronista puede hacer presión 48hs, antes de la Fiesta Central y que además se les ofrece lo que se puede y se trata de solucionar el aspecto remuneración.

Sr. Alcaraz: expone que el ambiente artístico en Mendoza, es pequeño y que la Vendimia es una buena oportunidad para el bailarín, que al final es quién hace el espectáculo.

El Sr. Montaña, les informa que la Comisión Vendimia tiene la idea de darle vida permanente al Anfiteatro, durante todo el año y que de ese modo se podrá mostrar a Mendoza y su parte artística.

Sr. Alcaraz: acota que en el ambiente artístico y de bailarines se habla de un pago de \$60.000,00 (Pesos sesenta mil Ley) y se retacea el pago a los bailarines.

Sr. Montaña, les informa que varios conjuntos de distintas provincias ofrecen su colaboración gratis y que no se ha aceptado sus ofrecimientos por darle prioridad a la gente de Mendoza.

Sr. Montaña: informa que de acuerdo al Pacto Social, antes de la Vendimia de 1973, no había habido aumentos de sueldos.

Sr. Felipe, acota que el pueblo está trabajando en Vendimia y consideran que Pesos Mil Doscientos (\$1.200,00) y Pesos Mil Trescientos (\$1.300,00), no es una suma excesiva.

Sr. Alcaraz, informa que existe la mejor buena voluntad para colaborar en el ambiente de bailarines.

Sr. Felipe, informa que los bailarines deben ser promocionados y destacados dentro de la Provincia, agrega que es la época favorable en el aspecto económico, y hay que ponerle el hombro.

Sr. Llorca, les informa que desde el primer momento, se ha tenido en cuenta y se dijo que todo lo concerniente a libreto y su música, debía ser mendocino, netamente lugareño, ésta preocupación cuesta muchos millones de pesos.

Sr. Felipe, informa que el bailarín ensaya dos o tres meses antes de la Vendimia, y se cobra 30 días después.

Sr. Alvaraz, informa que como los ensayos terminan a las 23.30 hs, pide autorización para conversar con su gente, 15 minutos antes.

Sra. Lo Bello, les informa que iba a pedir autorización para que diera aviso a las escuelas, al Sr. Director de la Fiesta, Eduardo Hualpa.

Sr. Alcaraz, informa que como siempre hay gente descontenta.

Sr. Montaña, acota que la Comisión ofrece realmente lo que puede pagar. Los Representantes de los bailarines, volverían a las 23.30hs, para exponer lo conversado, al resto de los bailarines.

Por lo avanzado de la hora, se levanta la sesión, hasta las 19 horas de la fecha.



Siendo las 19 horas del día 19 de febrero de 1974, se reúne nuevamente la Comisión Vendimia, Presidida por el Sr. Francisco Llorca, Representante de Hoteles, Bares y Confiterías de Maza, Sra. Irene de Lo Bello, Representante de la Federación Económica de Mza, Sr. José Charif, Representante de la Unión Comercial e Industrial, Sr. Armando Hintuchi, Representante de la Municipalidad de la Capital, Sr. Clemente Montaña, Representante de Bodegas y Viñedos Giol, Sr. José Caballero, Representante del Ministerio de Cultura y Educación. Se deja constancia que no se encuentra presente en la reunión, la Sta. Munira Azura, Presidenta de Comisión Vendimia y Directora de Turismo.

Tampoco se encuentra presente en la reunión de la fecha, el Sr. Francisco Maltese, Representante de la Confederación Gral. del Trabajo, por encontrarse en éstos momentos en una importante reunión de carácter gremial.

Posteriormente, ingresa a participar a la reunión, la Sta. Munira Azura, Presidenta de Comisión Vendimia y Directora de Turismo.

Sta. Azura informa a Comisión Vendimia, que el Ministerio de Bienestar Social, otorgará un subsidio de Pesos ~~De~~ Cincuenta Mil (\$ 50.000,00), a Comisión Vendimia para absorber gastos de los afiches. Informa además, que ~~que~~ se enviarán a Bs. As. - Córdoba y Mar del Plata, y que están destinados para Mendoza, 500 grandes y Mil chicos.

Ingresan luego, Sres. Santarelli y Escudero, por tema Carrousell, invitados por Comisión Vendimia.

Sr. Escudero informa las conexiones y todo lo efectuado respecto a Carrousell, agrega que el día jueves 21/2, invitarán a reunión de Comisión Vendimia, a los Señores Cónsules y a entidades deportivas, de Basquet, Esgrima, etc.

Se resolvió que se encargarán de redactar la licitación para transporte reinas, y bailarines, a Sr. Santarelli y Sr. Hector Abadia.

Se resolvió designar a dos Miembros de Comisión Vendimia, Sres. Charif y Sr. Hintuchi, Supervisores de Carrousell.

Se aprobó luego, la preparación de un carro de Turismo-1 Carro del Deporte, 18 carros departamentales-Presentación de 5 Centros Tradicionalistas-Presentación de San Juan con los Patinadores-y 20 Automóviles Reina, presentación de la Guardia del Mar y posiblemente se presentaría una comparsa boliviana, pero de ésta última Sr. Escudero presentará otros presupuestos.

Luego se trató tema figurantes, al efecto, se propone en la reunión un sueldo de \$1.200,00 (PESOS MIL DOSCIENTOS LEY), pero esto quedaría sujeto al ofrecimiento de gente que lo haría gratuitamente.

Sr. Charif: propuso que conoce gente que se ofrecería gratuitamente, para el Carrousell, y que al efecto traería contestación día sábado próximo.

Se pasa luego a cuarto intermedio hasta las 23.30 horas, debido a lo elevado de la hora.

Siendo las 23.30 horas, se reúne nuevamente la Comisión Vendimia 74, con la presencia de los Miembros que la componen, mencionados anteriormente.

Ingresan luego a reunión un grupo de bailarines, citados a reunión, para dialogar sobre tema remuneración de los mismos.



Informan que han accedido a la propuesta efectuada en la reunión de la fecha, a las 12 horas, por Comisión Vendimia, agregan que el grupo de bailarines de Malambo, solicitan Pesos Ley 100,00, (Pesos ley cien), más.

Sr. Montaña, les informa que no se accederá a ese pedido, en caso que dichos bailarines lo soliciten a Comisión Vendimia y les agradece al grupo presente en la reunión, la colaboración puesta de manifiesto y que hayan aceptado la propuesta de Comisión Vendimia, efectuada hoy a las 12 horas.

El coreógrafo encargado del grupo de bailarines de Malambo, en la Escuela Lainez, donde se efectúan los ensayos, pregunta a Comisión Vendimia, en caso de emergencia, qué medidas puede tomar con el grupo de bailarines a su cargo.

Al efecto, Sr. Llorca, les expresa, que los mismos compañeros deben ser los encargados de persuadirlos.

Los bailarines informan que al principio estaban todos de acuerdo, inclusive los bailarines de Malambo, con la propuesta hecha por Comisión Vendimia. Agregan que se les puede dar una nueva oportunidad al grupo de Malambo, además solicitan un botiquín en el Anfiteatro y en las escuelas donde se están realizando los ensayos. Seguidamente, solicitan información respecto a la firma de los contratos.

Al efecto, el Sr. Charif, les informa que se les exige un garante, en cada contrato y les explica que es una medida adoptada para todas las contrataciones.

Además los bailarines solicitan se les provea entradas para la Fiesta Central.

Sr. Charif, les informa que éste año, se ha decidido que todos deben pagar entrada, inclusive funcionarios de Gobierno.

Solicitan franjas para los bailarines que tienen coches particulares.

Al efecto, Sr. Charif, que habrán ómnibus para llevar a los bailarines, especialmente contratados para el traslado de los mismos, a los distintos lugares de ensayo y al Anfiteatro.

Sr. Caballero, reitera lo expresado por Sr. Charif, anteriormente, respecto a que éste año pagarán entrada todos sin excepción.

Luego, ingresa a reunión, Sr. Etcheverry, de Prensa, invitado a la reunión de la fecha, por asunto Organigrama de ese Sector, y solicita a los Sres. Cabrera-Atienza y M. Carmen Agüero, para Prensa, como contratados en Vendimia 74.

Sr. Llorca, le expresa a Sr. Etcheverry, que toda la información sea canalizada por Comisión Vendimia, antes que nada. Además el Sr. Llorca le pregunta a Sr. Etcheverry si sabe algo respecto a dos equipos transmisores de propiedad de Turismo, y que se han facilitado a Radio Nihuil, con anterioridad.

Sr. Etcheverry, expresa que no está enterado de nada de esto y que él quedó cesante en la repartición, en el mes de Junio de 1973, a raíz de una pérdida de elementos y en lo cual él no tuvo nada que ver, ya que se habían perdido con anterioridad, a su ingreso a Turismo.

Posteriormente, se aprobó el presupuesto presentado por la Litografía Larrazabal y Lopez, para la impresión de diez mil portadas li-

